



IMCUIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, celebrada el 24 de septiembre de 2021.

En el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por sus siglas I.M.C.U.F.I.D.E.C., ubicado en calle San Rafael s/n Colonia San Rafael Coacalco; habiendo realizado la convocatoria legal de los integrantes que conforman esta Junta Directiva del I.M.C.U.F.I.D.E.C.; en apego a lo establecido en el artículo 4º párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX en su párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículo 48 fracción XXIII, 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 16 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 17, 18, 21 y 23 de la Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 33 fracción IV numeral III, del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal vigente; en apego a lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco De Berriozábal; 20, 21, 23 y 32 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal y demás disposiciones aplicable; se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

En virtud de lo anterior, el C. Darwin Renán Eslava Gamiño, Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal y Presidente de esta Junta Directiva, dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista para verificar el quórum legal para sesionar.

Por lo que este último procedió a efectuar el pase de lista en los siguientes términos:

No.	INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Cargo	Asistencia
1	C. DARWIN RENÁN ESLAVA GAMIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Presidente	SI
2	C. ANSELMO HILARIO ZARAGOZA ESQUICA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	Secretario	SI



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

000009



IMCUFIDEC

000002

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

3	EL DE LA VOZ, C. JOSÉ LUIS TORRES SIERRA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Secretario Técnico	SI
4	C. HÉCTOR VIRGILIO ESAÚ JARAMILLO ROJAS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI
5	C. FRANCISCO DAVID SÁNCHEZ MEJIA, ENTRENADOR DE BOX.	Vocal	SI
6	C. LUIS EDRA VÁZQUEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI
7	C. ENRIQUE MÁRQUEZ SOTO, SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI
8	C. ISAAC HÉCTOR ARTURO ORTEGA VELÁZQUEZ SUBDIRECTOR DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.	Vocal	SI

En virtud de encontrarse ocho de los ocho integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Secretario Técnico declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Acto seguido, el Presidente declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Junta Directiva, por lo que solicitó al C. José Luis Sierra Torres, dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión; en consecuencia, este último dio lectura al orden del día siguiente, sometiéndolo a consideración de los miembros de la Junta:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.





IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la reforma a los artículos 108, 109 y 110 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEC para el ejercicio fiscal 2021.

4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de alta de bienes muebles en el sistema Creg Patrimonial y sistema contable, ambos del IMCUFIDEC, así como movimientos contables y financieros, relativos a la conciliación física contable del primer levantamiento de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021.

5.- Clausura de la cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.

Toda vez que no se hicieron manifestaciones al respecto, el Secretario Técnico procedió a someter a la aprobación del Orden del Día propuesto, solicitando a los integrantes de la Junta Directiva sirvieran manifestar su aprobación levantando la mano.

Y una vez levantando el sentido de la votación, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra, el Presidente de esta Junta Directiva manifestó que toda vez que los puntos del orden del día correspondientes a la apertura, pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar, así como el segundo punto referente a la lectura y aprobación del orden del día fueron agotados, se instruyó al Secretario Técnico para que se continuara con el desarrollo del tercer punto del orden del día de la presente sesión.

3. En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA es el relativo al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la reforma a los artículos 108, 109 y 110 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2021.

En uso de la palabra, el C. José Luis Sierra Torres manifestó que el presente punto atiende a lo solicitado por la Lic. Judith Alejandra Rodríguez Charco, Jefa de UIPPE y enlace en materia de Mejora Regulatoria, ambos del IMCUFIDEC; mediante oficio IMCUFIDEC/GAF/UIPPE/PET1/2021, en el cual manifestó que a efecto de dar cabal cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEC para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se propuso la creación y publicación digital de un formato de solicitud inscripción en el Registro Municipal del Deporte, buscando con ello facilitar dicho trámite, ya que en muchas ocasiones las solicitudes presentadas carecen de información o anexos necesarios para su trámite.

En virtud de lo anterior, se propone la modificación a los siguientes artículos del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, que regulan el trámite de mérito:



000011

000004



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal vigente		
Artículo	Dice:	Debe decir:
108	<p>"Para su registro los individuos participantes en recreación y deporte social requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro;"</p>	<p>"Para su registro los individuos participantes en recreación y deporte social requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro, que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx)"</p>
109	<p>"Para su registro los individuos participantes en deporte selectivo y representativo municipal requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro y entregarla junto con una copia del acta de nacimiento, por medio del organismo deportivo al que pertenece..."</p>	<p>"Para su registro los individuos participantes en deporte selectivo y representativo municipal requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx) y entregarla junto con una copia del acta de nacimiento, por medio del organismo deportivo al que pertenece..."</p>
110	<p>"Para su registro los organismos y agrupaciones de deporte selectivo y representativo requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro;"</p>	<p>"Para su registro los organismos y agrupaciones de deporte selectivo y representativo requieren:</p> <p>1. Llenar solicitud de registro, que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx);"</p>

El Presidente pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruye al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente; informando el Secretario Técnico que se registra el sentido de su voto, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS el siguiente acuerdo:



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACUERDO NO. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/047/2021

Conforme a lo establecido en los artículos 4 último párrafo, último párrafo del 25 y 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, 33, 35 y 36 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 5 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5, 14, 16, 21 fracción I y 23 fracción II y IX de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 66 del Bando Municipal vigente; artículos 21 fracción VI, 25 fracción I y 28 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 30 fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 5, 23 fracciones II y V del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal y demás disposiciones aplicables, se aprueba reforma los artículos 108, 109 y 110 del Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, en los siguientes términos:

Código Reglamentario de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal vigente		
Artículo	Dice:	Debe decir:
108	"Para su registro los individuos participantes en recreación y deporte social requieren: 2. Llenar solicitud de registro;"	"Para su registro los individuos participantes en recreación y deporte social requieren: 2. Llenar solicitud de registro, que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx) "
109	"Para su registro los individuos participantes en deporte selectivo y representativo municipal requieren: 2. Llenar solicitud de registro y entregarla junto con una copia del acta de nacimiento, por medio del organismo deportivo al que pertenece..."	"Para su registro los individuos participantes en deporte selectivo y representativo municipal requieren: 2. Llenar solicitud de registro que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx) y entregarla junto con una copia del acta de nacimiento, por medio del organismo deportivo al que pertenece... "



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

110	"Para su registro los organismos y agrupaciones de deporte selectivo y representativo requieren: 2. Llenar solicitud de registro;"	"Para su registro los organismos y agrupaciones de deporte selectivo y representativo requieren: 2. Llenar solicitud de registro, que podrá ser descargada en la página institucional (www.imcufidec.gob.mx);"
-----	---	--

Se instruye al Secretario Técnico de esta Junta para que solicite al Secretario del Ayuntamiento, la publicación de dicha reforma en la Gaceta de Gobierno Municipal.

La presente reforma entrará en vigor a partir de su publicación.

4. Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Presidente de la Junta Directiva solicitó dar continuación a la presente Sesión, por lo que el Secretario Técnico informó que el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se refiere al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la alta de bienes muebles en el sistema Creg Patrimonial y sistema contable, ambos del IMCUFIDEC, así como movimientos contables y financieros, relativos a la conciliación física contable del primer levantamiento de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de este Comité manifestó que en seguimiento al oficio número IMCUFIDEC/GAYF/070/2021, suscrito por la C.P. María Guadalupe Pérez Martínez, Gerente de Administración y Finanzas del IMCUFIDEC, mediante el cual manifiesta que con fundamento en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 11 de julio de 2013; y una vez que se ha concluido el Primer Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio Fiscal 2021 de este Instituto, se realizó la conciliación físico-contable, de la cual se desprende que existen bienes muebles que no están registrados tanto contable como en el sistema patrimonial denominado CREG; situación por la que es menester solicitar a la Junta Directiva, la aprobación de registro en ambos sistemas. Señalando para ello la siguiente información detallada:

"ANTECEDENTES:

Como parte de los trabajos de realización del levantamiento físico correspondiente al primer semestre del año 2020, se reflejaron encontraron bienes sobrantes, mismos que ostentan etiquetas en los que aparece el topónimo del Municipio de Coacalco, por lo que se procedió a solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento información sobre dichos bienes y registros.

Como resultado de nuestra petición, se nos proporcionó copia certificada del Acta número 86 correspondiente a la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de



000014

000007

IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2016-2018, la cual en el acuerdo marcado como "3" señala a la letra:

"Bienes Muebles Patrimoniales y de Bajo Costo, para donación al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal (IMCUFIDEC).

- A) Una vez que se terminaron los levantamientos físicos de las áreas que integran la administración municipal, no se encontraron físicamente 22 bienes muebles patrimoniales, sin embargo, sí se encuentran registrados en el Sistema Creg Patrimonial y en el Sistema Contable por lo cual se realizó una búsqueda de los mismos y se localizaron en las oficinas que ocupa el INSTITUTO MUNIICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, en uso y goce de dicho Instituto, mostrándonos el personal del IMCUFIDEC una solicitud de donación de estos bienes muebles mediante oficio IMCUFIDEC/DIR/641/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, sin que a la fecha se le haya otorgado una respuesta por parte del municipio. En base a lo anterior el Comité acuerda se den en donación al INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, ya que son necesarios e indispensables para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, en beneficio de nuestra población. Así mismo, se solicite al H. Cabildo autorice otorgar los bienes muebles patrimoniales en donación al IMCUFIDEC y la autorización para darlos de baja del Sistema Creg Patrimonial y del Sistema Contable:

ANEXO 3 A BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC							
CUENTA: 1241-6		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
NO. PROG	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
1	ESCRITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 3,248.00	DE MADERA COLOR CAFÉ CON 1 CAJON Y UNA GAVETA
2	ESCRITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 3,248.00	METÁLICO CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 2 CAJONES Y 2 GAVETAS
3	ESCRITORIO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 3,248.00	METÁLICO FORRADO EN FORMAICA COLOR CAFÉ Y BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 5 CAJONES Y 1 GAVETA

000015



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

000008

ANEXO 3 A BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC							
CUENTA: 1241-6		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
NO. PROG	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
4	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 2,949.00	METÁLICO COLOR GRIS Y BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 1 CAJON Y UNA GAVETA
5	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 2,949.00	DE MADERA COLOR BLANCO CON 4 CAJONES Y 3 ENTREPAÑOS
6	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 2,949.00	METÁLICO COLOR GRIS Y BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 3 CAJONES
7	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 2,949.00	METÁLICO CON BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 4 CAJONES Y 1 GAVETA
TOTAL						\$ 21,540.00	

ANEXO 3 B BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC							
CUENTA: 1246-1		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO					
NO. PROG	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
1	MOTOBOMBA, COLOR GRIS	FORLEO	SIN MODELO	F11293	B	\$ 12,699.00	COLOR GRIS
2	ARRANCADOR, COLOR GRIS METÁLICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 18,000.00	COLOR GRIS METÁLICO

000018

IMCUFIDEC

0090009

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ANEXO 3 B BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC							
CUENTA: 1246-1		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO					
NO. PRO G	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTAD O DE USO	COSTO	OBSERVACION ES
3	TANQUE DE AGUA PARA CALDERA, CON FILTRO DE AGUA, COLOR AZUL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	B	\$ 340,000.00	CON FILTRO DE AGUA-COLOR AZUL
4	TANQUE DE AGUA PARA CALDERA, CON FILTRO DE AGUA, COLOR AZUL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	B	\$ 340,000.00	CON FILTRO DE AGUA-COLOR AZUL
5	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTR OL	EKFC110-123-SPA	9110140205A0020	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
6	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTR OL	EKFC110-1230-SPA	9110140205A0100	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
7	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTR OL	MARS20999	Y75862E007	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA

000017



000010

IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ANEXO 3 B BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC							
CUENTA: 1246-1		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO					
NO. PROG	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
8	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	MARS20999	Y75862E007	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
9	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0185	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
10	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0120	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
11	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0190	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



000018

IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandezza de México"

000001

ANEXO 3.B BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC

CUENTA: 1246-1		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO					
NO. PROG	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
12	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0010	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
13	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0060	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
14	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0030	R	\$ 70,456.00	COLOR NEGRO CON VENTILACIÓN UTILIZADA PARA LA ALBERCA
15	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	R	\$ 18,000.00	COLOR GRIS
TOTAL						\$ 1,433,259.00	

También se encuentran registrados 16 bienes muebles de bajo costo, los cuales se encuentran registrados para su control en el sistema Greg patrimonial, no así en el sistema contable, ya que por sus características físicas y de adquisición no requieren ser registrados al activo. Lo anterior, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales físicamente no se encontraron en ningún área del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, sin embargo, se detectó que están en uso y goce del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO. Así mismo, derivado de la solicitud realizada mediante Oficio número **IMCUFIDEC/DIR/641/2017**, de fecha 29 de



noviembre de 2017, en el cual el IMCUFIDEC solicita que se le realice la donación formal de dichos bienes muebles por tal motivo, el Comité acuerda se den en donación al INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO, ya que son necesarios e indispensables para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, en beneficio de nuestra población y se solicita al H. Cabildo autorice otorgar los bienes de bajo costo en donación al IMCUFIDEC y la autorización para darlos de baja del Sistema Creg Patrimonial, estos bienes se describen y detallan a continuación:

ANEXO 3 C BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC								
PARTIDA DE GASTO 5111			MUEBLES Y ENSERES					
No. PRO G	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
1	BC-COA-093-142-003503	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR VERDE
2	BC-COA-093-142-003504	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR VERDE
3	BC-COA-093-142-003505	ESTANTE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,821.20	METÁLICO CON CINCO ENTREPAÑOS COLOR VERDE
4	BC-COA-093-142-003506	GABINETE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,821.20	METÁLICO COLOR GRIS CON 4 ENTREPAÑOS
5	BC-COA-093-142-003507	LOCKER	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	2,076.40	METÁLICO COLOR GRIS CON 3 PUERTAS

ANEXO 3 C BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC	
PARTIDA DE GASTO 5111	MUEBLES Y ENSERES

000020



IMCUFIDEC

0000013

2011. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. PRO G	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
6	BC-COA-093-142-003508	LOCKER	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	2,076.40	METÁLICO COLOR VERDE CON 3 PUERTAS
7	BC-COA-093-142-003509	LOCKER	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	2,076.40	METÁLICO COLOR VERDE CON 3 PUERTAS
8	BC-COA-093-142-003510	LOCKER	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	2,076.40	METÁLICO COLOR GRIS CON 4 PUERTAS
9	BC-COA-093-142-003512	MESA DE TRABAJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,490.00	CON ESTRUCTURA DE METAL COLOR NEGRO Y BASE DE MADERA COLOR BLANCO.
10	BC-COA-093-142-003513	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR ROJO
11	BC-COA-093-142-003514	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR ROJO
12	BC-COA-093-142-003515	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR ROJO
13	BC-COA-093-142-003516	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR ROJO
14	BC-COA-093-142-003517	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR VERDE
15	BC-COA-093-142-003518	BANCA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,790.00	METÁLICA COLOR ROJO

ANEXO 3 C BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN AL IMCUFIDEC

000021



INCUFIDECA

000014

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PARTIDA DE GASTO 5111			MUEBLES Y ENSERES					
No. PRO G	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	COSTO	OBSERVACIONES
16	BC-COA-093-142-003519	ANAQUEL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	R	1,821.20	METÁLICO COLOR VERDE CON 4 ENTREPAÑOS
TOTAL							\$ 29,579.20	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**BIENES INVENTARIABLES.**

Con la finalidad de regularizar la situación de los bienes muebles, tanto inventariables como de bajo costo, donados por el Ayuntamiento de Coacaco a este Instituto, tal y como lo señala el numeral CUADRAGÉSIMO OCTAVO.- de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, "Acordadas las propuestas de registro y/o depuración, serán presentadas ante el órgano máximo de gobierno por conducto del secretario del comité para su consideración y en caso de ser aprobadas, se continuará con la realización de los procedimientos de alta y/o baja de bienes muebles en un término que no podrá ser superior a 60 días hábiles siguientes a su aprobación por el órgano máximo de gobierno".

De igual forma de conformidad a lo establecido en el numeral VI. Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, apartados DONATIVOS, quinto párrafo y DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, es necesario someter para su aprobación a la Junta Directiva realizar la afectación contable de la cuenta 3221.-1 Resultado de Ejercicios anteriores.

Así las cosas, y una vez que se cotejaron los parámetros del sistema creg para proceder a registrar el alta de los bienes, en el caso particular de la cuenta 1241.- Mobiliario y equipo de oficina, por la fecha de registro que es 15 de enero 2018, toda vez que se carece de más elementos respecto a la fecha original de adquisición de los bienes, éste los ubica en bienes de bajo costo, por lo que únicamente se registrarán en el inventario. El monto para registrar es por la cantidad de \$21,450.00 (Veintiún mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).

Para el caso de los bienes que formarán parte del activo no circulante y que se registrarán en la cuenta 1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas. Subcuenta 1246-1-1-2 Herramientas, Maquinaria Herramientas es por un costo de adquisición por \$1,433,259.00 (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.), cantidad que compone los bienes muebles motobomba, arrancador, tanques de agua y bombas de calor; tomándose como fecha de alta la fecha del acta de cabildo, es decir 15 de enero de 2018.

000002

000015



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

BIENES NO INVENTARIABLES O DE BAJO COSTO.

Por lo que respecta a los bienes de bajo costo, éstos únicamente se deben reconocer en el Sistema Creg Patrimonial; por un costo de adquisición por la cantidad de \$29,579.20 (Veintinueve mil quinientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.).

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

En el mismo orden de ideas, de la toma de inventarios del primer semestre del ejercicio fiscal 2021 y al realizar la conciliación, se detectó una diferencia en la depreciación acumulada global por lo que resulta necesario realizar los ajustes pertinentes a la cuenta 1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles en sus diferentes subsubcuentas, con la afectación a la cuenta y subcuenta contable 3221-1.- Resultados de Ejercicios Anteriores.

Con esta acción se homologan los registros tanto contables como físicos."

En uso de la palabra, el Presidente del Comité pregunto si hay algún comentario adicional sobre todo lo expuesto anteriormente; no habiendo comentarios adicionales, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente, a lo que el Secretario informó que una levantado el sentido de la votación, el acuerdo siguiente fue APROBADO POR UANIMIDAD:

Acuerdo No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SE/048/2021

Con fundamento a lo dispuesto en Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 11 de julio de 2013; al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y demás disposiciones aplicables, se aprueban los movimientos registrales en Sistema Creg patrimonial así como contables, a efecto de cumplir con los trabajos de conciliación necesarios, relativos al primer levantamiento de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021 del IMCUFIDEC en los siguientes términos:

PRIMERO. - De los bienes inventariables. Se autoriza la afectación a las cuentas contables 1246-1-1 Herramientas, Maquinaria Herramientas y 3221-1.- Resultados de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$1,433,259.00 (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.), por alta de los siguientes bienes:

No. PRO G	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	DE	COSTO DE ADQUISICIÓN	ESTADO DE USO
-----------	-------------------------------	-------	--------	--------------	----	----------------------	---------------



000003



MINISTERIO DE ECONOMÍA

0000036

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

1	MOTOBOMBA, COLOR GRIS	FORLEO	SIN MODELO	F11293	\$ 12,699.00	REGULAR
2	ARRANCADOR, COLOR GRIS METÁLICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$ 18,000.00	REGULAR
3	TANQUE DE AGUA PARA CALDERA, CON FILTRO DE AGUA, COLOR AZUL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$ 340,000.00	REGULAR, PRESENTA FILTRACIONES
4	TANQUE DE AGUA PARA CALDERA, CON FILTRO DE AGUA, COLOR AZUL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$ 340,000.00	REGULAR PRESENTA FILTRACIONES
5	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	EKFC110-123-SPA	9110140205A0020	\$ 70,456.00	REGULAR
6	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	EKFC110-1230-SPA	9110140205A0100	\$ 70,456.00	REGULAR
7	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	MARS20999	Y75862E007	\$ 70,456.00	REGULAR
8	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	MARS20999	Y75862E007	\$ 70,456.00	REGULAR
9	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0185	\$ 70,456.00	REGULAR

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.





IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Handwritten signatures and stamps on the right margin.

No. PROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO DE ADQUISICIÓN	ESTADO DE USO
10	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0120	\$ 70,456.00	REGULAR
11	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0190	\$ 70,456.00	REGULAR
12	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0010	\$ 70,456.00	REGULAR
13	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0060	\$ 70,456.00	REGULAR
14	BOMBA DE CALOR, COLOR NEGRO, CON VENTILACIÓN	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	9110140205A0030	\$ 70,456.00	REGULAR
15	BOMBA DE CALOR, COLOR GRIS	HIDRO CONTROL	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$ 18,000.00	REGULAR
TOTAL					\$1,433,259.00	

Así como la autorización para su alta en el sistema patrimonial Creg por el costo original de adquisición por la cantidad de \$1,433,259.00 (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.).

De los bienes no inventariables o de bajo costo. Se autoriza el registro sólo en el sistema patrimonial creg por alta de los siguientes bienes:

No. PROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO DE ADQUISICIÓN	ESTADO DE USO
1.-	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFÉ CON 1	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$3,248.00	REGULAR



000075



0040118

IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

	CAJÓN Y UNA GAVETA					
2.-	ESCRITORIO METÁLICO CON CUBIERTA DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 2 CAJONES Y 2 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$3,248.00	REGULAR
3.-	ESCRITORIO METÁLICO FORRADO EN FORMAICA COLOR CAFÉ Y BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON 5 CAJONES Y 1 GAVETA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$3,248.00	REGULAR
4.-	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO, COLOR GRISY BASE DE FORMAICA COLOR CAFÉ CON CAJÓN Y UNA GAVETA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$2,949.00	REGULAR
5.-	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA, COLOR BLANCO CON 4 CAJONES Y 3 ENTREPAÑOS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$2,949.00	REGULAR
6.-	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMRO DE SERIE	\$2,949.00	REGULAR
7.-	ESCRITORIO SECRETARIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN NÚMERO DE SERIE	\$2,949.00	REGULAR

No. PROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO DE ADQUISICIÓN	ESTADO DE USO
8.-	BANCA METÁLICA, COLOR VERDE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	BUENO



000000



IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

9.-	BANCA METÁLICA, COLOR VERDE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	BUENO
10.-	ESTANTE METÁLICO, CON CINCO ENTREPAÑOS, COLOR VERDE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,821.20	BUENO
11.-	GABINETE METÁLICO, COLOR GRIS CON ENTREPAÑOS 4	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,821.20	BUENO
12.-	LOCKER METÁLICO, COLOR GRIS, CON 3 PUERTAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$2,076.40	REGULAR
13.-	LOCKER METÁLICO, COLOR VERDE, CON 3 PUERTAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$2,076.40	REGULAR
14.-	LOCKER METÁLICO, COLOR VERDE, CON 3 PUERTAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SREIE	\$2,076.00	REGULAR
15.-	LOCKER METÁLICO, COLOR GRIS, CON 4 PUERTAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$2,076.00	REGULAR
16.-	MESA DE TRABAJO CON ESTRUCTURA DE METAL, COLOR NEGRO Y BASE DE MADERA COLOR BLANCO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,490.00	REGULAR
17.-	BANCA METÁLICA COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	REGULAR

No. PROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO DE ADQUISICIÓN	ESTADO DE USO
18.-	BANCA METÁLICA COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SINSERIE	\$1,790.00	REGULAR

000007



SIMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

19.-	BANCA METÁLICA COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	REGULAR
21.-	BANCA METÁLICA COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	REGULAR
22.-	BANCA METÁLICA COLOR ROJO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,790.00	REGULAR
23.-	ANAQUEL METÁLICO COLOR VERDE CON ENTREPAÑOS 4	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	\$1,821.20	REGULAR
TOTAL					\$51,119.20	

Fundamento: Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

SEGUNDO. De la depreciación acumulada. Se autoriza la afectación a las cuentas 1263.- Depreciación acumulada de bienes muebles en las subsubsubcuentas (tercer nivel); así como cuenta y subcuenta contable 3221-1.- Resultados de Ejercicios Anteriores, conforme a los siguientes registros:

Cuenta	Cargo	Abono
1263-1-1-1 Depreciación de Equipo de Cómputo y Accesorios		3,022.92
Cuenta 3221-1 Resultados de Ejercicios Anteriores	3,022.92	
1263-1-1-2 Depreciación de Vehículos		386.67
Cuenta 3221-1 Resultados de Ejercicios Anteriores	386.67	
1263-1-1-7 Depreciación de Maquinaria y Accesorios	4,545.16	
Cuenta 3221-1 Resultado de Ejercicios Anteriores		4,545.16

000003



INMUCUFIOLCO

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Cuenta 1263-1-1-5	326.96	
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina		
Cuenta 3221-1 Resultado de Ejercicios Anteriores		326.96
Cuenta 1263-1-1-6		1,573.73
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Cuenta 3221-1 Resultado de Ejercicios Anteriores	1,573.73	
Cuenta 1263-1-1-4	773.65	
Depreciación de Diversos		
3221-1 Resultados de Ejercicios Anteriores		773.65
TOTALES	10,629.09	10,629.09

Por lo que respecta a la depreciación de los bienes muebles que son incorporados al Activo no Circulante, herramientas, maquinaria herramientas por la cantidad de \$1,433,259.00, se autoriza afectar contablemente las cuentas 1263.-1 Depreciación Acumulada, en las subcuentas que corresponda así como la cuenta 3221.-1 Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la depreciación acumulada en el sistema Creg patrimonial misma que será calculada a la fecha de autorización por parte de este cuerpo colegiado.

5. En continuación del desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico manifestó que el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA se refiere a la clausura de esta sesión, dado que se han agotado los puntos de la misma.

En uso de la palabra, el Presidente de esta Junta Directiva, agradeció la asistencia de cada uno de los integrantes de esta Junta y habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las catorce cuarenta minutos del cuatro de agosto del dos mil veintiuno, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio fiscal 2021, de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; firmando al margen y al calce, para todos los efectos a que haya lugar quienes en ella intervinieron.

C. DARWIN RENÁN ESLAVA GAMÍÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA





IMCUFIDEC

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

LIC. JOSÉ LUIS SIERRA TORRES,
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO
 DE BERRIOZÁBAL Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. ANSELMO HILARIO ZARAGOZA
 ESQUINCA,
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. HECTOR VIRGILIO ESAU RAMILLO
 ROJAS,
 DÉCIMO PRIMER REGIDOR DEL
 AYUNTAMIENTO
 DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. FRANCISCO DAVID SÁNCHEZ MEJÍA,
 ENTRENADOR DE BOX Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. LUIS EDRA VÁZQUEZ LÓPEZ
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
 DE BIENESTAR SOCIAL
 DEL MUNICIPIO DE COACALCO
 DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. ENRIQUE MARQUEZ SOTO,
 SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN
 DEL MUNICIPIO DE COACALCO
 DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

C. ISAAC HECTOR ARTURO ORTEGA
 VELÁZQUEZ
 SUBDIRECTOR DE CULTURA
 DEL MUNICIPIO DE COACALCO
 DE BERRIOZÁBAL Y
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, celebrada el 24 de septiembre del 2021.



